

Introducción

El **concepto de paisaje** ha ido evolucionando a lo largo de los últimos años y con él, las políticas asociadas al mismo. Se fortalece la concepción del paisaje como patrimonio natural y cultural, que constituye a la vez un **elemento de calidad de vida** de la población y un **recurso de desarrollo territorial**. Es un hito que la **Convención Europea del Paisaje** (Consejo de Europa, 2000), lo defina como "cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos". El territorio de las **Tierras Altas de Soria** se ajusta perfectamente a esta definición, dado que pese a no ser un espacio destacable por sus atributos naturales, ha constituido durante siglos un lugar privilegiado de encuentro entre pobladores y territorio, de interacción entre factores naturales y humanos, siendo hoy un rasgo peculiar su intenso despoblamiento.

Ha sido esta interacción, precisamente, la que nos ha legado unas Tierras Altas tan diversas y características en lo paisajístico. Situadas al **noreste de la provincia de Soria**, en la zona de estudio han sido incluidos 15 municipios que conforman las cuencas de los ríos Cidacos, Linares y Alhama, los tres tributarios del Ebro. Área de la montaña ibérica, presenta cumbres elevadas y valles encajados, con fuertes pendientes y suelos pobres. De clima duro, encontramos en las Tierras Altas pinares de pino silvestre y salgareño, pastizales y matorrales como el brezal, el tomillar, el jaral, el aliagar... y formaciones de haya, rebollo, quejigo y encina. El declive del uso ganadero permite al matorral ganar terreno frente al pastizal, al tiempo que se potencian las reforestaciones con pinar.

La **actividad trashumante**, que ha dejado su impronta en el paisaje, fue en su día el principal medio de vida y la gran fuente de ingresos de estas tierras. El alto Macizo Ibérico fue una de las primeras y más destacadas zonas castellanas dedicadas a la trashumancia. Sin embargo el esplendor de siglos pasados se convirtió progresivamente en **despoblación**, especialmente a partir de mediados del siglo XX, y en abandono de las actividades tradicionales que habían modelado el paisaje hasta entonces. La despoblación de las Tierras Altas supone un importante riesgo para la alteración de su paisaje, un recurso frágil y sin una suficiente masa social que lo haga suyo. Los nuevos usos del suelo ya ejecutados o proyectados, especialmente aerogeneradores y embalses, suponen un riesgo adicional para el mantenimiento de su carácter.



Un despoblado en las Tierras Altas



Castillo de Magaña



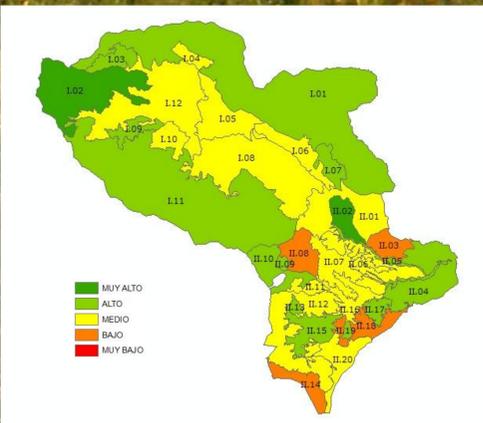
Antiguas majadas en el Collado de la Mesta

Metodología

La **delimitación de la zona de estudio** se realizó atendiendo a la configuración del relieve y a la organización del paisaje, la agrupación en comunidades o mancomunidades actuales o extintas y la división administrativa por municipios. Mediante el trabajo de campo y la consulta y tratamiento de diversas fuentes escritas, la base de datos del INE y varios Sistemas de Información Territorial **se caracterizaron tanto los componentes naturales del paisaje como los culturales**. Todo ello permitió obtener un abundante conjunto de imágenes de la zona, datos sobre la población y el poblamiento y sobre el estado y evolución de los usos del suelo y la vegetación. Sobre esta base se procedió a la **identificación y cartografía de unidades de paisaje**, entendidas más como unidades de carácter que como unidades visuales, procediendo a **caracterizarlas y valorarlas**. Los factores cuya integración en el territorio llevó a la división propuesta son, por una parte, los usos del suelo (fundamentalmente campos agrícolas de secano, cultivos en las vegas de los ríos, repoblaciones forestales, bosques naturales, y prados y formaciones de matorral) y la cobertura vegetal (repoblación reciente, repoblación madura, bosque natural) y, por otra, la organización del relieve, que permite la agrupación de las unidades de paisaje en dos subconjuntos: "Tierras de Yanguas y San Pedro Manrique" y "Tierras de Magaña".

Procesos naturales y humanos más relevantes

En un territorio con las características ambientales y culturales de las Tierras Altas, convergen una serie de factores y procesos naturales y humanos que inciden en el paisaje de forma determinante. Probablemente la **despoblación** de la zona en el siglo XX sea el proceso más importante, habiéndose producido reducciones de población de más del 80% en algunos municipios. El declive de la actividad ganadera y la consecuente reducción de la cabaña y, por tanto, del uso del pastizal da como resultado la **expansión del matorral** (*Erica ssp.*, *Thymus ssp.*, *Cistus ssp.*, *Genista ssp.*, etc.) y la **densificación de los bosques adhesionados** (*Quercus ssp.*). Otro proceso natural típico de la zona es la **erosión** de los relieves más pronunciados, muestra de lo cual son las cárcavas que aparecen en las pendientes más pronunciadas y desprovistas de vegetación suficientemente protectora. La impronta humana más actual tiene su plasmación en las **reforestaciones** (*Pinus sylvestris* y *P. nigra*) y en la instalación de **aerogeneradores** en las cumbres de las sierras. Son estas acciones las que más polémica originan, dada su rápida proliferación y su elevada capacidad de modificación del paisaje.



Reforestaciones con *Pinus nigra*



Aerogeneradores en las cumbres



Cultivos de secano

Unidades de paisaje: expresión de la diversidad

El territorio ha quedado dividido en **32 unidades de paisaje**, agrupadas en dos subconjuntos: "Tierras de Yanguas y San Pedro Manrique" y "Tierras de Magaña", principalmente debido a la configuración del relieve. Las denominaciones de cada unidad han sido elegidas teniendo en cuenta varios aspectos como el tipo de uso del suelo o de vegetación, localidades principales o más próximas, tipo de relieve, nombres de sierras y ríos, topónimos y montes de utilidad pública. Cada unidad ha sido objeto de caracterización y valoración objetiva, quedando patente la **diversidad paisajística** que encierra este recóndito territorio del noreste soriano. Se han detallado para cada unidad: relieve y red hidrográfica, usos del suelo y vegetación, organización y poblamiento, procesos originarios, dinámicas actuales, acceso y observación.

El **mapa de unidades** representa el valor objetivo de cada una de ellas. En la determinación del valor se han tenido en cuenta elementos de valor ecológico, natural, cultural, económico y social o de identidad. Destacan las unidades "I.02 Pinar occidental de la Sierra del Hayedo de Santiago", pinar natural mezclado con hayedo, único reducto natural del pino en esta zona de la cuenca del Ebro, y "II.02 Collado de la mesta", área de pastizal y matorral, que constituye una instantánea del pasado de una tierra que hizo de la ganadería una actividad pujante y que ocupaba estacionalmente gran parte del territorio.

Conclusiones

El paisaje de las Tierras Altas sorianas, su gestión y su conservación, presenta una serie de debilidades y de fortalezas, a la vez que ofrece oportunidades y se enfrenta a algunas amenazas. A continuación se esboza un breve análisis de las mismas a modo de conclusión.

Debilidades: despoblación del territorio; abandono de las actividades tradicionales especialmente la ganadera; fuertes pendientes que favorecen la erosión. **Amenazas:** degradación del paisaje por el abandono de las actividades tradicionales; reducción de la fertilidad del suelo debido a su erosión; posible implantación indiscriminada de infraestructuras fuertemente modificadoras del paisaje (aerogeneradores y embalses); posibles reforestaciones sin criterios paisajísticos adecuados. **Fortalezas:** gran diversidad paisajística en un territorio no muy extenso; paisaje testimonio de la historia de las Tierras Altas; enclaves naturales y culturales de notable valor. **Oportunidades:** valorización y patrimonialización del paisaje como recurso de interés turístico de índole tanto natural como cultural; creación de servicios en torno al paisaje; revalorización de los productos ganaderos de la zona; gestión de los recursos naturales y culturales.